

REGLAMENTO 2013

Escrito por Jaime LLinares
Martes, 15 de Enero de 2013 21:16 -



PENDIENTE DE APROBACION

PARA VER EL REGLAMENTO PINCHA [AQUI](#)

NUEVAS CATEGORIAS

12. CATEGORÍAS

TR1-NEGRO

Pilotos nacidos con anterioridad al 1 de Enero de 1997 previamente

autorizados por la Comisión de Trial de la FMCV, no pudiendo

REGLAMENTO 2013

Escrito por Jaime LLinares
Martes, 15 de Enero de 2013 21:16 -

competir en esta categoría nadie que no disponga de dicha

autorización. Puertas negras.

TR1-ROJO

Pilotos nacidos con anterioridad al 1 de Enero de 1997, previamente

autorizados por la Comisión de Trial de la FMCV, no pudiendo

competir en esta categoría nadie que no disponga de dicha

autorización. Puertas rojas.

TR2-AZUL

Pilotos nacidos con anterioridad al 1 de Enero de de 1994. Puertas azules.

TR3-VERDE

Pilotos nacidos con anterioridad al 1 de Enero de 1997. Zonas verdes.

TR3-VERDE + 40

REGLAMENTO 2013

Escrito por Jaime LLinares
Martes, 15 de Enero de 2013 21:16 -

Pilotos nacidos con anterioridad al 1 de Enero de 1974. Puertas verdes.

TR4-AMARILLO

Pilotos nacidos con anterioridad al 1 de Enero de 2000. Zonas amarillas.

TR4-AMARILLO + 40

Pilotos nacidos con anterioridad al 1 de Enero de 1974. Puertas amarillas.

JUNIOR

Pilotos con licencia JUNIOR y motocicletas hasta 125 cc. Puertas azules.

CADETE

Pilotos con licencia CADETE y motocicletas de hasta 125 cc. Puertas verdes.

JUVENILES

Pilotos con licencia JUVENIL y motocicletas de hasta 125 cc. Puertas amarillas.

ALEVÍN MARCHAS

REGLAMENTO 2013

Escrito por Jaime LLinares
Martes, 15 de Enero de 2013 21:16 -

Pilotos con licencia JUVENIL y motocicletas de hasta 80 cc. Sin puertas, libre.

ALEVÍN AUTOMÁTICAS

Pilotos con licencia JUVENIL y motocicletas de hasta 80 cc. Sin puertas, libre.

CLÁSICAS AZUL

Pilotos que participen con motocicletas clásicas Zonas azules.

CLÁSICAS VERDE

Pilotos que participen con motocicletas clásicas. Zonas verdes.

CLÁSICAS AMARILLO

Pilotos que participen con motocicletas clásicas. Zonas amarillas.

Todo piloto que quiera participar en una categoría superior a la de su licencia, deberá solicitarlo por escrito a la Comisión delegada

de Trial de la FMCV, siendo esta la que decidirá si se admite la pet